



Con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

I. VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- A. El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil de fecha 03 de Diciembre de 2004, que fija las funciones del Director de Seguridad Operacional.
- B. El DAP 06 10, que establece los requisitos y procedimientos administrativos para el "Nombramiento y habilitación de Examinadores Designados de Avión y/o Simulador", de fecha 05 de Agosto de 2005.
- C. Cartas de Solicitud de Nombramiento OG 164/12 del 23 de Abril del 2012 y OG-198/12 del 18 de Mayo del 2012, de la Empresa Lan Airlines S. A.
- D. Oficio (O) N° 08/5/1400 de fecha 31 de Mayo del 2012 del Subdepartamento Transporte Público, donde devuelve documentación por falta de antecedentes y posterior Oficio (O) N° 08/5/1585 de fecha 11 de Julio 2012 del Subdepartamento Transporte Público donde remite y adjunta "Acta de Proposición de Examinadores Designados (ED)" al Sr. Director DSO.
- E. La necesidad de la Empresa Lan Airlines S. A. de contar con "Examinadores Designados (ED)" para dar cumplimiento a sus Programas de Evaluación.
- F. La necesidad de apoyar a la DGAC en la función de Evaluación de Competencias a las tripulaciones de vuelo de la Compañía.

II. RESUELVO:

- 1. Nómbrase como Examinador Designado (ED) de la DGAC en Material B763 de la Empresa Lan Airlines S. A., al Sr. Gonzalo AMPUERO Rubilar, RUN 10.124.529-2, Licencia PTLA N° 853.
- 2. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Subdepartamento Licencias.

Anótese y Comuníquese.- (FDO) LORENZO SEPÚLVEDA BIGET, DIRECTOR
DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CARLOS STUARDO ESCOBAR
ENCARGADO SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS

DISTRIBUCIÓN

- 1.- LAN Airlines S. A. Gerencia de Operaciones de Vuelo.
 - 2.- LAN Cargo S. A. Capitán Sr. Gonzalo AMPUERO Rubilar.
 - 3.- DSO. SUBDEPTO. LICENCIAS.
 - 4.- DSO. SUBDEPTO. PLANIFICACION Y CONTROL.
 - 5.- DSO. SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO (I).
 - 6.- DSO. TRANSPARENCIA.
 - 7.- DSO. REGISTRATURA.
- CSE/opl



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

I. VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- A. El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil de fecha 03 de Diciembre de 2004, que fija las funciones del Director de Seguridad Operacional.
- B. El DAP 06 10, que establece los requisitos y procedimientos administrativos para el "Nombramiento y habilitación de Examinadores Designados de Avión y/o Simulador", de fecha 05 de Agosto de 2005.
- C. Cartas de Solicitud de Nombramiento OG 164/12 del 23 de Abril del 2012 y OG-198/12 del 18 de Mayo del 2012, de la Empresa Lan Airlines S. A.
- D. Oficio (O) N° 08/5/1400 de fecha 31 de Mayo del 2012 del Subdepartamento Transporte Público, donde devuelve documentación por falta de antecedentes y posterior Oficio (O) N° 08/5/1585 de fecha 11 de Julio 2012 del Subdepartamento Transporte Público donde remite y adjunta "Acta de Proposición de Examinadores Designados (ED)" al Sr. Director DSO.
- E. La necesidad de la Empresa Lan Airlines S. A. de contar con "Examinadores Designados (ED)" para dar cumplimiento a sus Programas de Evaluación.
- F. La necesidad de apoyar a la DGAC en la función de Evaluación de Competencias a las tripulaciones de vuelo de la Compañía.

II. RESUELVO:

- 1. Nómbrase como Examinador Designado (ED) de la DGAC en Material B763 de la Empresa Lan Airlines S. A., al Sr. Gonzalo AMPUERO Rubilar, RUN 10.124.529-2, Licencia PTLA N° 853.
- 2. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Subdepartamento Licencias.


LORENZO SEPÚLVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL